



Santo Domingo, D.N. Ciudad Universitaria,
Viernes 3 de noviembre 2023

DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS.

INFORME DEL PROGRAMA SOL MES DE OCTUBRE DEL 2023.

ORIGEN:

El programa SOL tiene su origen en el Centro Universitario Regional de Santiago, CURSA en el 2005, hoy Recinto UASD-Santiago, como una iniciativa del Prof. José De Luna. Dicho programa fue asumido oficialmente por el honorable Consejo Universitario mediante la resolución No. 2005-336 de fecha 30 de noviembre de 2005. Su concepto, estructura orgánica y demás componentes así como el inicio de sus actividades, fue aprobado mediante la resolución 2011-022 del Consejo Universitario, de fecha 17 de marzo de 2011. La primera jornada general fue realizada los días 2 y 3 de abril de 2011 en la Sede Central y en los Recintos, Centros y Subcentros.

CONCEPTO:

El programa se concibe en el marco de la estrategia destinada a preservar la ecología de los distintos campus de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, ubicados en de la Sede Central y en los Recintos, Centros y Extensiones, y a la creación de un ambiente laboral que facilite un clima adecuado para la labor académica, el estudio, la convivencia así como el disfrute y deleite de la familia universitaria y los visitantes.

JUSTIFICACIÓN:

El campus universitario en su sede central ha experimentado un proceso creciente de deterioro ecológico como consecuencia del acelerado proceso de construcciones que en él se desarrolla. Por otra parte, en el interior del país el Gobierno dominicano desarrolla un programa de construcción de mini ciudades universitarias, las cuales requieren ser preservadas para evitar su deterioro.

Por otra parte, el incremento de la matrícula estudiantil y concomitantemente la densidad poblacional de la UASD, estimada en el campus central en 6 metros cuadrados por alumnos y en 3 metros cuadrados en aulas, obliga a asumir una respuesta que garantice servicios eficientes y un ambiente agradable.

PLAN OPERATIVO:


Un Plan Maestro del Campus Central de la UASD para regular el uso urbano y de sus edificaciones, por constituir un Patrimonio Monumental de Arquitectura Moderna en la República Dominicana, con vocación de Patrimonio de la Humanidad y de los campus de los Recintos, Centros y Extensiones.

PERSONAL:

JOSE UREÑA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

JOSE R. ESPINAL MARCELO
COORDINADOR GENERAL OPERATIVO

RAFELITO VALENZUELA
DIRECTOR EJECUTIVO


Rafelito Valenzuela
Director Ejecutivo



RV/Jem